

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALDARRIAGA & ASOCIADOS

EXPEDIENTE N°148238

RUC 1691713438001

ACTA N: 14

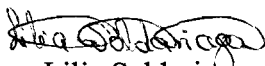
En la Parroquia Shell Cantón Mera Provincia de Pastaza a los diecinueve días del mes de Marzo del 2015, siendo las 19H00 pm (7H0pm) se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de la Compañía SALDARRIAGA&ASOCIADOS en la sede ubicada en el Caserío Moravia, a una cuadra del parque, para tratar el siguiente:

Orden del día.

- 1.-Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura y Aprobación Informe de Gerencia
- 4.- Lectura y Aprobación Informe de Comisario
- 5.-Lectura y Aprobación de Balance 2015

El sr presidente da la bienvenida a todos los Sres. accionistas pide se constate el quórum, se procede a verificar las firmas de los asistentes y tomar lista se constata la presencia de la mayoría de los accionistas. El sr Presidente instala la asamblea y pide se pase al **Siguiente punto .Lectura y aprobación del informe de gerencia;** el sr gerente procede a dar lectura el informe luego pone a consideración de la Asamblea para su aprobación el cual es aprobado por mayoría de los asistentes. **Cuarto Punto Lectura y aprobación del informe de Comisario.** El sr comisario da lectura al informe pone a consideración de la asamblea para su aprobación el cual es aprobado por una nimiedad. **Quinto punto Lectura y aprobación balance 2015.** El sr presidente pide que el sr contador de lectura y explique a la asamblea la situación financiera de la Compañía, el contador explica detalladamente dando a conocer todo el contenido del balance el Sr. Presidente pone a consideración de la asamblea para su aprobación, después de algunos minutos de liberación la asamblea se pronuncia en la aprobación por mayoría. Sin tener más puntos a tratar el Sr. Presidente clausura la Asamblea siendo las veinte y dos horas con treinta minutos (9H00pm)

Para constancia firman el acta.


Sra. Lilia Saldariaga
PRESIDENTE


Sr. Sergio Saldariaga
**GERENTE SECRETARIO
DE LA JUNTA**